

## *Capítulo II*

### *Antecedentes Históricos de Pénjamo*

Para ejemplificar el efecto del TLCAN en el campo mexicano escogimos una zona geográfica delimitada el municipio de Pénjamo que se encuentra en el Estado de Guanajuato. Para tener más claro los cambios que ha sufrido esta zona frente al TLCAN, así como para entender la situación actual haremos un breve recorrido histórico que empezará desde sus orígenes. Asimismo, incluiremos el tema de “repartición de la tierra” por la importancia en la historia de México, como en la de Pénjamo.

Por otro lado mencionaremos aspectos económicos y socioeconómicos del municipio para dar un panorama general de la gente económicamente activa para beneficio del municipio y como la economía de Pénjamo se enfoca en tres sectores; comercio, agricultura, ganadería; en otro punto es importante que analicemos la poca industria existente, con el fin de hacer un balance en el impacto que ha tenido el TLCAN en el sector agropecuario en nuestro país, así como en el estado de Guanajuato.

#### *2.1 El TLCAN en el Sector Agropecuario*

Contra viento y marea, la agricultura mexicana sigue pesando fuerte en la economía, en la sociedad y en la cultura del país. El 20% de una población económicamente activa de casi

39 millones de personas se ubica en el sector agropecuario. Esto implica casi ocho millones de personas, la gran mayoría de ellas campesinos pobres e indígenas<sup>1</sup>.

Este amplio sector de la población se ha visto seriamente afectado desde la entrada en vigor en 1994 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Tal acuerdo comercial ha ocasionado ruina y problemas a la mayoría de agricultores mexicanos y sus familias, en tanto sólo beneficia unas cuantas empresas del agro negocio.

### ***2.1.1 Implementación de Políticas Agropecuarias Neoliberales***

El TLCAN se ubica dentro del programa de ajuste estructural de la economía mexicana puesto en marcha por el gobierno federal desde 1982. Las políticas de ajuste, recetadas por el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) para superar la 'crisis de la deuda' mexicana, como lo establece Quintanilla, implicaron una dramática reorientación del aparato productivo y de la economía nacional.

En la agricultura hubo una primera generación de políticas de ajuste que se prolongó desde 1982 hasta 1988. El Gobierno Federal redujo sensiblemente los subsidios a la agricultura, sobre todo en materia de energéticos, fertilizantes y tasas de interés. Recortó el presupuesto para actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico. A la vez, liberó el precio de los insumos y controló férreamente el precio de garantía de los productos agropecuarios, comenzando a desaparecer algunos de ellos<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Quintanilla Victor. <http://www.oficinaonline.com/ecumenicos/e82elcirculoviciosotlc/>. 22/feb/04. pág.1.

<sup>2</sup> *Ibíd.* Quintanilla. Pág. 1.

Con esto, empezó a derrumbarse la rentabilidad de muchos productores y se disminuyó drásticamente la producción local de alimentos.

A finales de 1988, cuando se hizo claramente perceptible que los tecnócratas neoliberales en el poder habían elaborado un nuevo proyecto para el campo mexicano y estaban decididos a ponerlo en práctica a sangre y fuego. Dicho proyecto en el cual

Quintanilla considera que existe un gran volumen de población excedente en el agro, en donde era necesario reducir al mínimo: en lugar de que ronde por el 20-25% de la PEA (Población Económicamente Activa). La cual debe disminuirse al 5% de la misma. Esto implica que más de 6 millones de productores campesinos minifundistas, deben abandonar la agricultura para dejar el campo a los productores modernos y eficientes, quienes concentran la tierra y trabajan con economías de escala<sup>3</sup>.

Dos son los ejes que utilizó el salinismo para proseguir con la reestructuración neoliberal del campo: la contrarreforma agraria y la apertura comercial. La primera se tornó posible con las reformas a la Constitución y a la Ley Federal de Reforma Agraria en 1991 y 1992 y ofreció un nuevo marco jurídico para la progresiva privatización, ingreso en el mercado y concentración de las tierras ejidales y la apertura de las mismas a inversionistas privados nacionales y extranjeros<sup>4</sup>.

La apertura comercial, iniciada desde 1986 con el ingreso de México al GATT, permitió la importación creciente de productos agropecuarios en detrimento de la producción nacional. Esta penetración se amplió y profundizó con la entrada en vigor del TLCAN en enero de 1994.

---

<sup>3</sup> Ibíd. Quintanilla. Pág. 2

<sup>4</sup> Ibíd. Quintanilla. Pág. 3.

La política agraria salinista se complementó como lo analiza Quintanilla con otra serie de medidas como la contracción del crédito rural y la consiguiente caída de la superficie habilitada por las instituciones de crédito. El presupuesto del sector siguió reduciéndose. Se terminó con los precios de garantía subsistentes: los del maíz y frijol. Desaparecieron o se privatizaron un gran número de entidades paraestatales o dependencias enfocadas al fomento agropecuario.

La orientación neoliberal de la política agropecuaria no ha sufrido cambios significativos durante el sexenio de Ernesto Zedillo ni en lo que va de la administración de Vicente Fox. Al contrario para Quintanilla Se han profundizado la apertura comercial y la disminución de subsidios. Ya que Desde 1998 se dismanteló una de las últimas empresas paraestatales, encargada de la regulación de precios y canalización de subsidios agrícolas para productos básicos: la Compañía Nacional de Subsistencias Populares, Conasupo, Banrural, Fertimex, Conafrut, Inmecafé, Fidehcan, Sesa, Pronase, INCSA, PACE y Conasupo generan un clima de incertidumbre porque el gobierno federal reduce "dramáticamente" la inversión agropecuaria desde la entrada en vigor del TLCAN.

Para el sector agropecuario mexicano el TLCAN significa, en primer lugar, importaciones. En los primeros ocho años de su entrada en vigor, las importaciones agrícolas y ganaderas casi duplicaron su valor, pasando de 2,9 mil millones de dólares a 4,2 mil millones. No cabe duda quienes se han beneficiado del TLCAN en materia agroalimentaria: de 1994 a 2001 México elevó sus compras de productos agropecuarios y agroalimentarios extranjeros en 44% e incrementó sus exportaciones en sólo 8%. Por su

parte, Estados Unidos ha elevado muy significativamente sus ventas a México; por ejemplo, de frutas frescas y secas en 205%, y de semillas y oleaginosas en 84%<sup>5</sup>.

Esta tendencia se agudiza ya que en 2001 el déficit del sector agroalimentario mexicano frente a los Estados Unidos con relación a 2000 aumentó en un 60%; las exportaciones crecieron poco menos de 4% y las importaciones 15,5%. Este año las importaciones norteamericanas procedentes de México ascendieron a U\$S 5 mil 267 millones contra U\$S 7 mil 415 millones, que constituyó el volumen de importaciones mexicanas procedentes de EE.UU.

El comercio exterior agroalimentario con Estados Unidos ha variado como lo muestra el siguiente cuadro.

Comercio del sector agroalimentario mexicano con EE.UU.		
A	Importaciones de EE.UU. (Millones)	Exportaciones a EE.UU. (Millones)
1995	U\$S 3.254	U\$S 3.835
2000	U\$S 6.420	U\$S 5.078
2001	U\$S 7.415	U\$S 5.267

Fuente: <http://www.argenpress.info/nota.asp?num=003381>

<sup>5</sup> Gutiérrez, Adolfo, Salinas Roberto. [http://www.elcato.org/salinas\\_gutierrez\\_tlcan.htm](http://www.elcato.org/salinas_gutierrez_tlcan.htm). Pág.1. 10/01/04.

En 1990 el promedio anual de importación a México de los diez cultivos básicos (maíz, frijón, trigo, soya, sorgo, cebada, ajonjolí, cártamo y arroz) era de 8,7 millones de toneladas; en 2000 fue 18,5 millones de toneladas o sea 112% más. La Unión Americana cubre el 90% de este abasto. El maíz es el principal alimento de los mexicanos, antes del TLCAN como lo señalan Gutiérrez y Salinas lo más que se llegó a importar fueron 2,5 millones de toneladas anuales. En 2000 se importó más del doble: 5 millones 222 mil 760 toneladas y en 2001 aumentó un 15% más, para llegar a 6 millones 148 mil toneladas.

Durante los primeros siete años del TLCAN, como lo aseveran Gutiérrez y Salinas las importaciones de maíz significaron un egreso de divisas por 3.682,2 millones de dólares, cifra casi igual que el presupuesto para el sector agropecuario. Además, se han regalado a los importadores USD 1.962 millones al permitir el ingreso de cupos sin arancel.

La liberalización total del comercio del maíz, frijón, trigo, cebada, arroz, sorgo y soya se dio desde 1996 y no desde 2009, como estipulaba el TLCAN. Durante los primeros 5 años del tratado se importó un promedio de 12 millones de toneladas de estos granos, 66,6 % más que el promedio de los nueve años anteriores al TLCAN. Esto representó un egreso de U\$S 10.757 millones, 10 veces el presupuesto de Procampo y 5 veces el de la SAGAR para 1999<sup>6</sup>.

---

<sup>6</sup> Gutiérrez, Adolfo, Salinas Roberto. [http://www.elcato.org/salinas\\_gutierrez\\_tlcan.htm](http://www.elcato.org/salinas_gutierrez_tlcan.htm). Pág. 1 10/01/04.

México importó 50 millones de toneladas de granos básicos entre 1995 y 2000, convirtiéndose en el principal importador de éstos en América Latina. A tal cifra habría que agregarle el contrabando técnico o abierto<sup>7</sup>.

Podría alegarse que los productores de fruta y hortalizas han sido beneficiados por el TLCAN, pero estas afirmaciones pueden ser diferentes como señalan los propios campesinos. En efecto, desde la entrada en vigor del tratado, las exportaciones de frutas a EE.UU. aumentaron 76% y las de hortalizas 26%. Sin embargo, entre 1994 y 2000 las importaciones de conservas vegetales alimenticias tuvieron un incremento de 77% y las de frutas conservadas y deshidratadas 300%. Esto quiere decir que México exporta más fruta pero EE.UU. nos la devuelve procesada<sup>8</sup>.

Así, México, uno de los grandes países agrícolas del mundo, ha puesto su alimentación en manos extranjeras: se importan el 95% de las oleaginosas que el país necesita el 40% de la carne, el 30% del maíz y el 50% del arroz<sup>9</sup>.

El futuro no pinta mejor. Según el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), México se convertirá en un gran importador de materias primas y de alimentos. Las importaciones mexicanas de granos duros (maíz y sorgo), trigo y soya se elevarán 31%, de 18,3 millones de toneladas en 2000/01 a 24 millones en 2011/12. En cuanto a las importaciones de carne (res, cerdo y aves), el aumento de 2000 a 2011 sería de 86%. Más todavía: con la desgravación de 20 productos agropecuarios a partir de 2003

---

<sup>7</sup> Ibíd. Gutiérrez y Salinas. Pág. 2.

<sup>8</sup> Op. Cit. Quintanilla. Pág. 6.

<sup>9</sup> Op. Cit. Quintanilla. Pág. 6.

se teme que se duplique el déficit comercial del sector a partir de ese año, llegando a USD 10 mil millones.

Los granos básicos y las oleaginosas que ocupan casi 14 millones de hectáreas en México, el 70% de la superficie agrícola, han resultado los perdedores en el TLCAN. Incluso el Consejo Nacional Agropecuario, organismo de los empresarios agrícolas, reconoce que la ganadería y los granos básicos han sido seriamente perjudicados por el Tratado.

De hecho, en los primeros ocho años de vigencia del Tratado se dejaron de sembrar 1,6 millones de hectáreas de maíz, frijol, trigo, arroz, soya y algodón. El abandono de tierra cultivable se ha profundizado en los Estados con mayor presencia de agricultura campesina tradicional, como Veracruz, Oaxaca, Guerrero, Morelos, Michoacán, Querétaro, Puebla y Guanajuato. En tanto, en las regiones de agricultura moderna, más tecnificada, como Valles del Yaqui y Mayo, se ha disparado el rentismo de parcelas. El FMI (Fondo Monetario Internacional) prevé que en el país podrían dejarse de sembrar granos en 10 millones de hectáreas durante los próximos años<sup>10</sup>.

Es muy clara la razón por la cual los agricultores van abandonando sus tierras, los más, o cambiando de cultivo, los menos: los precios medios rurales se han derrumbado. En 1985 fueron para el maíz de 1.239 pesos por tonelada, en 1993 de 513 y en 1999 de 428. Para el frijol, fueron de 3.647 en 1985, 2.246 en 1993 y 1.999 en 1999 (todo a precios de 1994). Una reducción en términos reales de 64% para el maíz y de 46% para el

---

<sup>10</sup>[http://www.eluniversal.com.mx/pls/impreso/web\\_histo\\_nacion.seccion?var=1&var\\_fecha=11-FEB](http://www.eluniversal.com.mx/pls/impreso/web_histo_nacion.seccion?var=1&var_fecha=11-FEB)Pág. 1.



fríjol. Por otra parte, los precios de los insumos se han incrementado: las semillas en 63% y los fertilizantes en 52% en los últimos años<sup>11</sup>.

Esta caída de la rentabilidad se explica por el diferencial de productividad, de costos y de precios entre los productores de los tres países rendimiento por hectárea de maíz en México, 2,33 tons., Estados Unidos, 8,27 tons., Canadá, 7,2 tons. Y en fríjol: México, 600 kgs., Estados Unidos, 1,85 tons., Canadá, 1,77tons<sup>12</sup>.

Según Quintanilla los subsidios equivalentes al productor son: en EE.UU. casi diez veces más que en México: 19.987 dólares contra US\$2.122 y US\$2.737 en Canadá. Habría que agregar los diferenciales de precios en energéticos, costos financieros y transporte. La transferencia de recursos que el gobierno hace al sector agropecuario en México equivale a US\$ 28 per cápita, EE.UU. a US\$ 270 y Canadá US\$ 143.

No se ve cuándo mejoren las cosas. El propio Departamento de Agricultura estadounidense señala que la capacidad de producción del agro mexicano permanecerá limitada debido a la escasez de agua y tierra y los bajos niveles tecnológicos. Las importaciones, además, provocarán una reducción del área sembrada de granos duros y limitará la superficie del trigo.

Y como si todo esto fuera poco, en EE.UU. se aprobó en mayo de 2002 la Ley de Seguridad Alimentaria e Inversión Rural 2002-2011, la Farm Bill, que estableció un esquema de apoyo directo a los productores de trigo, maíz, sorgo, cebada, avena, algodón y otras oleaginosas, así como otra serie de subsidios y pagos compensatorios a diversos

---

<sup>11</sup> *Ibíd.* Pág.1

<sup>12</sup> *Ibíd.* Pág. 2.

productos y a actividades como la conservación de suelos. La nueva ley aumenta en casi 80% las ayudas directas a la agricultura, con un paquete de más de U\$S 180 mil millones a 10 años.

Según un estudio reciente realizado por la Cámara de Diputados, los apoyos del gobierno estadounidense a sus productores agropecuarios ascenderán a US\$ 80 mil millones anuales, incluidos los de la Farm Bill. En tanto, el gobierno de México, con todo y Procampo y programas de comercialización, no llegará siquiera a los US\$ 2 mil millones en 2002.

Todo esto ha contribuido a que cambie la geografía agrícola mexicana: mientras se reduce la superficie dedicada a granos básicos y oleaginosos, hay una tendencia muy significativa al crecimiento en frutas, hortalizas y cultivos forrajeros orientados al mercado externo e interno más rentables como lo funda Quintanilla. Así, la superficie hortícola ha aumentado en un 6%, casi 30 mil hectáreas, y la frutícola, 21%, 146 mil hectáreas. Estos cultivos tienden a concentrar más la inversión, el progreso técnico y la organización para la producción. Es decir, van excluyendo a los productores con menos posibilidades de invertir y tienden a concentrarse en cada vez menos empresas.

México es el principal socio comercial de los Estados Unidos como proveedor de frutas y hortalizas y segundo como proveedor de productos agroalimentarios después de Canadá. Más del 80% de la exportación de alimentos tiene como destino final el mercado estadounidense<sup>13</sup>.

---

<sup>13</sup> Bancomext. [www.bancomext.com](http://www.bancomext.com). 1/feb/04.

La exportación mexicana de productos agroalimentarios pasó de 4.4 a 7.5 millones de dólares de 1994 a 1998, lo que representa un crecimiento anual del 14%. Destacan los productos frescos como frutas y hortalizas, los cuales representan el 35% de la exportación agrícola, entre ellos: jitomate, cebolla, pimiento, pepino, calabacita, espárrago, mango, melón, uva, plátano, limón, aguacate, sandía, fresa y papaya. La exportación agrícola representa la mitad de la exportación agroalimentaria y sus principales componentes son: hortalizas, café, y frutas que en un conjunto aportan el 83% del total (3.6 millones de dólares en promedio anual)<sup>14</sup>.

### ***2.1.2 Situación del Sector Agroindustrial en el Estado De Guanajuato.***

En el estado de Guanajuato, el sector agrícola es punta de lanza de la economía estatal. En el ámbito nacional sobresale en primer lugar en la producción de sorgo, trigo, cebada, fresa, camote, jitomate, en segundo lugar brócoli, papa, ajo, cebolla y alfalfa entre otros y en quinto lugar en frijol<sup>15</sup>.

Estamos convencidas de que en el estado de Guanajuato hay muchos casos exitosos de productores de hortalizas, pero en Pénjamo los principales cultivos son maíz, sorgo y trigo, en Guanajuato como lo menciona Javier Usabiaga Secretario de Desarrollo Agropecuario se está promoviendo una reconversión de patrones de cultivo en el campo.

## ***2.2 Localización Geográfica de Pénjamo***

---

<sup>14</sup> Ibíd. Bancomext.

<sup>15</sup><http://www.guanajuato.gob.mx/sda/>

La ciudad de Pénjamo, Guanajuato cabecera municipal, está localizada a los 101° 42´ 22´´ de longitud al oeste del Meridiano de Greenwich y a los 20° 25´ 44´´ latitud norte. Su altura sobre el nivel del mar es de 1,700 metros y representa el 5.20% del territorio estatal, ya que cuenta con una extensión territorial de 159,157 has., después de San Felipe y San Luis de la Paz, es el municipio con mayor territorio del estado de Guanajuato. El municipio colinda al norte con los municipios de Manuel Doblado y Cuerámara; al este, con el municipio de Abasolo y con el estado de Michoacán; al sur, con el estado de Michoacán y, al oeste, con el estado de Michoacán y el estado de Jalisco<sup>16</sup>.

Pénjamo cuenta con una superficie de 1,546 km<sup>2</sup> y una población de 144,426 habitantes que corresponden al 5.1% de la superficie y 3.09 de la población total del Estado respectivamente; en su cabecera municipal habitan 32,035 personas. El municipio cuenta con 507 localidades, lo cual lo distingue del resto de los municipios<sup>17</sup>. Tal ubicación le da ventajas considerables para lograr su desarrollo, al poder funcionar como “puente” entre Guanajuato y los estados vecinos con los que colinda

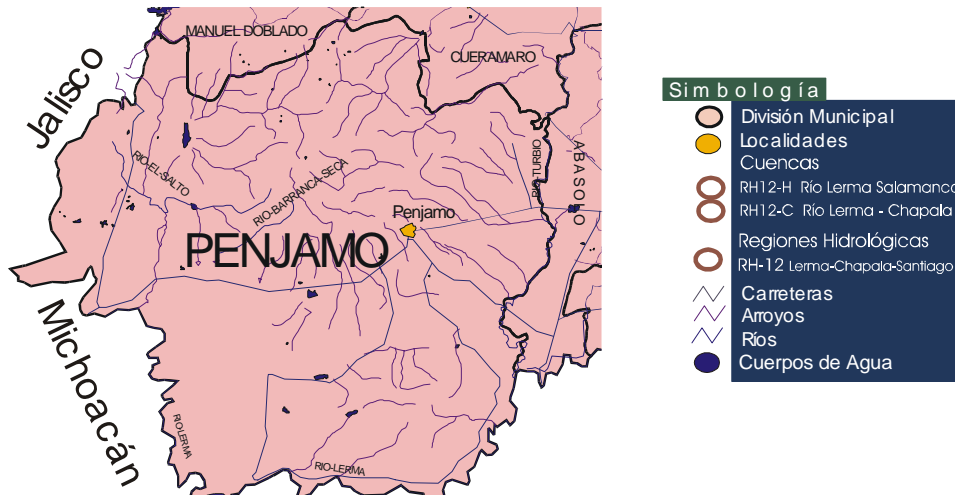
---

<sup>16</sup>Cuadernos Municipales. Información Ambiental para el Desarrollo Sustentable Penjamo, Pag 5.

<sup>17</sup> Ibid.Pag. 6.



### 2.1.1 Hidrografía



El río Lerma es el más importante en el municipio y sirve de límite entre el municipio y los estados de Michoacán y Jalisco, el segundo en importancia es el Turbio entre los municipios de Pénjamo y Abasolo, siguen en importancia los arroyos Ocotillo y el Chilar<sup>18</sup>.

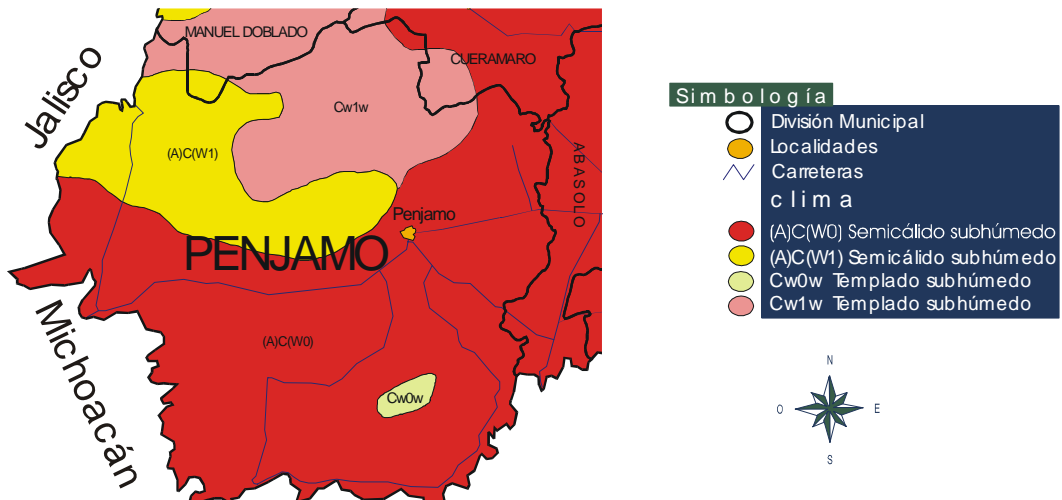
La parte sur del municipio como se menciona en el libro de Información Ambiental esta surcada por canales y arroyos, siendo los principales La Jícama, El Pandito, Sauz de Méndez, El Salto, La Barranca Seca, El Muerto, Arroyo Grande, Gonzalo, Magallanes, Prieto, Gómez, Pajarito, Charco de la Yegua, La Mezquitera y Huasco.

Las presas más notables son Mariano Abasolo, La Loma, La Golondrina, El Pochote, Trinidad, La Hacienda, Rancho Seco, San Francisco, El Sauz, Las Trojes, El Colorado, Tacubaya, La Yesca, Los Pozos y El Caimán.

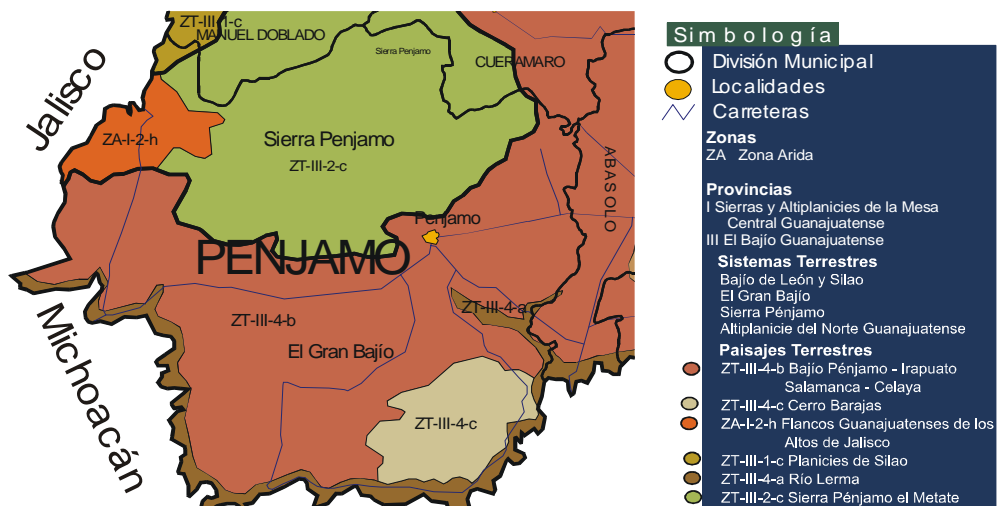
### 2.2.2 Clima

<sup>18</sup> <http://www.guanajuato.gob.mx/municipios/penjamo.htm#MEDFIS>. 13/Feb/04.

En el municipio el clima va de templado subhúmedo a semicálido subhúmedo ambos con lluvias en verano. La temperatura máxima es de 35.8 y la mínima es de 4.6°C; la media anual es de 20.2°C. La precipitación pluvial promedio es de 642 mm anuales<sup>19</sup>.



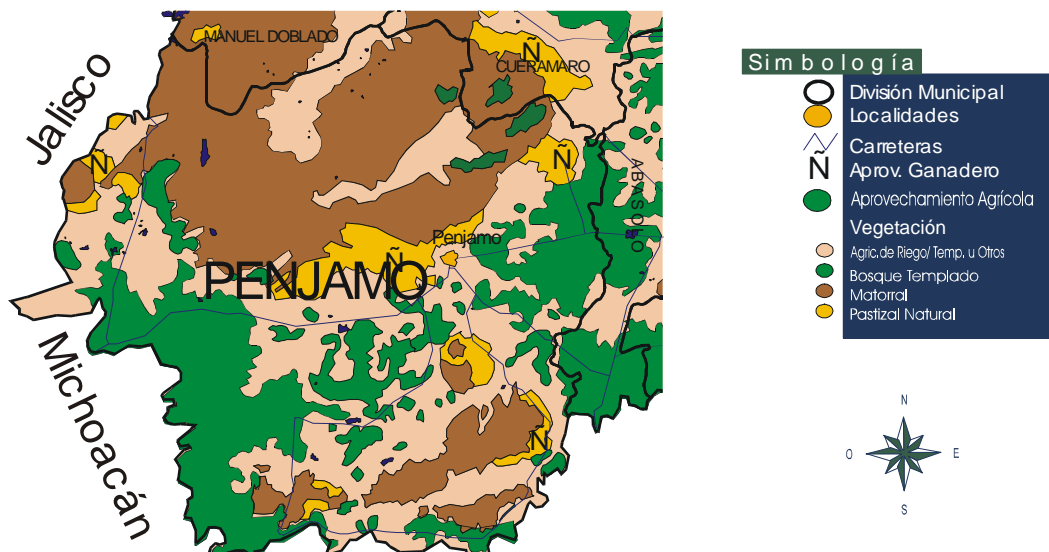
### 2.2.3 Orografía



<sup>19</sup> Ibíd..

La sierra de Pénjamo cubre casi la mitad del municipio, sus elevaciones más notables son los cerros: del Gallo (2,480 m.), el Desmonte (2,480 m.), Las Cristianas (2,420 m.), Mariangola (2,420 m.), Alto (2,350 m) y Bravo (2,320 m.); además en la parte sureste del municipio el cerro de Barajas (2,230 m.). La parte más baja del municipio se encuentra hacia el suroeste con 1,690 m., abarcando las comunidades desde el Recreo hasta ex hacienda el Carmen. La altura promedio del municipio es de 2,085 m. La Cabecera municipal se encuentra a 1,770 m. sobre el nivel del mar<sup>20</sup>.

#### 2.2.4 Clasificación y Uso del Suelo



Los suelos del municipio tienen una estructura de blocosa subangular, con una consistencia que va de firme a muy firme, textura de limosa arcillosa a arcillo arenosa, un pH de 6 a 8.9, y origen de inchú coluvial a aluvio coluvial.<sup>21</sup>

Dentro de este mismo apartado se nos expone que el 65% de la superficie municipal tiene un uso actual de agricultura de riego y temporal. El 8% está cubierto de

<sup>20</sup> Información Ambiental para el Desarrollo Sustentable. Op. Cit. Pág. 7.

<sup>21</sup> *Ibíd.* Pág. 8



pastizal natural, el 2% pertenece a bosque templado y el 25% de la superficie municipal esta cubierto por matorral. El 99.4% de los ejidos se dedican a las actividades agrícolas, por superficie sembrada de maíz ocupa el segundo lugar estatal y el primero en cultivo de sorgo y trigo, el maíz ocupa el 35%, el sorgo 35.3%, el trigo 23%. La agricultura desarrollada es la mixta siendo la de temporal la que abarca la mayor superficie con una proporción de 54.9%<sup>22</sup>.

La pequeña propiedad es la predominante con 60.1% del total de la superficie. Este municipio se considera como uno de los más tecnificados al poseer el 8.7% del total estatal de vehículos y tractores. El 78.4% de los ejidos utiliza semilla mejorada, 98.7% fertilizantes químicos, 22.2% orgánicos, 67.3% tractor. 53.6% animales de trabajo, el 95.4% utiliza pesticidas.

La superficie dedicada a la actividad pecuaria abarca el 25.8%, del total estatal; es el municipio que cuenta con mayores existencias de ganado porcino con 410,865 unidades, seguido por el bovino con 31,913 unidades el caprino con 15,171 y, en mucha menor cantidad, el ganado ovino con 2,279 unidades. El destino de la producción pecuaria es fundamental para el autoconsumo, cerca del 68.4% de las unidades dedicadas a la cría y exportación de animales destinan su producción al autoconsumo. En este municipio la actividad industrial destaca por la industria de la carne y la elaboración de alimentos preparados para animales, el total de ambas ramas representa el 78.7% del valor agregado censal bruto<sup>23</sup>.

---

<sup>22</sup> *Ibíd.* Pag. 13.

<sup>23</sup> *Ibíd.* Pag 14.

### **2.2.5 Flora y Fauna.**

La flora del municipio está constituida principalmente por selva baja caducifolia con árboles de alturas menores a 15 metros; bosque latí foliado y bosque caducifolio espumoso con predominancia de mezquites. En la zona de Pastizal, se tienen: zacate tres barbas, zacatón liendrilla, zacate colorado y navajita velluda. En la zona de matorral, se tienen: nopal, tepame, pochote, crucillo y garambullo. En la zona de Bosque, se tienen: roble y encino<sup>24</sup>.

En el libro de Información Básica Municipal se nos informa que la fauna actualmente la conforman conejos, mapaches, liebres, zorras, coyotes, serpientes, armadillos, ardillas, cuervos, halcones, aguilillas, correcaminos y gran variedad de pájaros, dentro de los cuales se encuentran, a partir de 2002 y hasta 2003, en el proyecto de investigación “Ecología del Pato triguero (*Anas diazi*) en el Centro de México”, encabezado por el Biólogo Alejandro Pérez Arteaga, miembro de Biodiversity & Macroecology Group, University of Sheffield, Inglaterra. Participando: University of Sheffield, University of Alaska Fairbanks y Universidad de Guadalajara Financiado American birders’ Association, Idea wild, CONACYT y H. Ayuntamiento de Pénjamo, Gto. Por ser el único pato endémico de México y estar considerado como “amenazado”.

## **2.3 Datos Históricas**

### **2.3.1 Época Prehispánica**

Haciendo un breve recuento histórico de la arqueología se sabe que los años 350 D.C. A 900 D. C., corresponde a una etapa que los arqueólogos han denominado Desarrollo Regional. En

---

<sup>24</sup> Comité de Planeación para el Desarrollo de Guanajuato. Información Básica Municipal para la Planeación.

estos momentos los asentamientos han sido ubicados en las laderas bajas y medias de las elevaciones montañosas, los pobladores eran agrícolas y desarrollaron características propias. Estos pueblos agrícolas permanecieron ocupando este territorio hasta 1150 D.C. en que es abandonado.<sup>25</sup>

A partir de 1150 D. C. se empezó a ocupar el territorio por grupos de tradición, cazadores-recolectores, que se denominan Chichimecas.

Es importante establecer que el cronista de la ciudad Elías Herrera nos plasma en su libro como, los guachichiles a medida que avanzaron hacia el sur, se fueron desprendiendo de los chichimecas contingentes que fueron poblando diferentes regiones. En el área en que quedó comprendida nuestra ciudad, se asentaron los guachichiles, pero antes esta zona, como ya hemos mencionado, había albergado grupos humanos de nómadas sumí- sedentarios en el siglo IV y V de la era cristiana. Fue hasta poco antes de la conquista cuando realmente se establecieron en esta región, porque los guachichiles eran seminómadas.<sup>26</sup>

Después de los guachichiles llegaron los tarascos, que jamás sometieron a los guachichiles porque eran valientes hasta temeridad, aún antes de la llegada de los españoles a las tierras de Pénjamo y otros pueblos cercanos a él, se encontraban habitadas por indígenas guachichiles y tarascos.<sup>27</sup>

Es por ello, que la palabra Pénjamo significa en lengua tarasca “Lugar de Sabinos”. Este municipio fue fundado el 12 de noviembre de 1542 por virtud de la cédula expedida por Carlos V, en la que se facultó al Capitán Diego Tomás Quesuchihua, a realizarla.<sup>28</sup>

---

<sup>25</sup> Sin autor. Historia de Pénjamo. Febrero 25/ 2002 Guanajuato. [http://www. Penjamoguanaguato.com/historia.html](http://www.Penjamoguanaguato.com/historia.html)

<sup>26</sup> Herrera Meléndez Elías. Ya llegamos a Pénjamo “sembla de un pueblo inquieto (1995-1997) Pénjamo Gto. Pág. 10

<sup>27</sup> Sin autor. Op Cit.pag.3

<sup>28</sup> Herrera Elías Op. Cit. Pág. 10

### ***2.3.2 Época Colonial***

Herrera Elias nos menciona que después de la caída de Tenochtitlan y ya que el imperio Azteca estaba completamente vencido, comenzó la emigración de peninsulares al territorio conquistado. Eran éstos de diferentes condiciones sociales y de los más variados oficios, lo mismo llegaron agrónomos que maestros, panaderos, agricultores, carpinteros herreros, mecánicos, constructores.

Además, con la llegada de los españoles también aparecieron en esta tierra animales no conocidos antes como bovinos, cerdos, chivas, borregos, gallinas, burros, por otro lado, también, trajeron, a está región plantaciones de frutas que no se conocían como la manzana, el mango y el durazno<sup>29</sup>.

Otro punto importante que nos establece Herrera es que las condiciones de los europeos eran muy variadas, venía gente decente, moral, honrada pero, por otra parte, también llegaron los aventureros, pillos, ex presidiarios, esclavistas y rufianes. Algunos venían hasta con su esposa e hijos; otros llegaban solteros, escogían la indígena que más les agradara y la convertían en sirvienta, en concubina y en madre. El amor a los hijos mantenía unida a la pareja y formaban un hogar más o menos estable. Otros aventureros continuaban en busca de dinero fácil y de indias hermosas, En fin se pobló rápidamente.

A su vez, sucedió algo inesperado: cuando menos pensaban los guachichiles, se vieron acosados por los tarascos, a quienes acompañaban unos seres extraños que montaban un animal desconocido y que en cada trueno que producían con unos objetos alargados, caían muertos o heridos el Guachichil, lo que sucedió es que los españoles se habían unido a los

---

<sup>29</sup> Ibid.pag.12

tarascos y estos los habían acompañado hasta la frontera de sus dominio que era ni mas ni menos que la salinera donde ahora se encontraban.<sup>30</sup>

El establecimiento de los españoles en estas tierras fue difícil, el 4 de octubre de 1528 las conquistó San Luis Montañez tras una porfiada resistencia de los guachichiles. En 1531 penetró Nuño de Guzmán por Pénjamo hasta las inmediaciones de Guanajuato. Tal vez Villaseñor ya había recibido estas tierras para encomienda porque se las disputó judicialmente a Guzmán, este ganó y desde aquel momento quedaron como conquistadores de la corona.<sup>31</sup>

Los guamares y guachichiles cristianizados de Pénjamo pertenecían a este gran grupo nómada de los Chichimecas. La fundación del pueblo señala el triunfo de la evangelización de los guamares.

Posteriormente, en 1544 a Juan de Villaseñor se le asignó una encomienda en esta región. Tal vez atendiendo a esta encomienda en 1549, Villaseñor fundó un asentamiento de indios: tarascos, otomíes y guamares cristianizados. La fundación del pueblo no tiene fecha exacta, sin embargo, la más aceptada es la del 12 de noviembre de 1542, pues hoy sabemos que Antonio López Guin fundó un pueblo de españoles en este año.<sup>32</sup>

El colonizar el real de Pénjamo no fue fácil, sin embargo, controlar y pacificar a las naciones nómadas que integraban la Gran Chichimeca, fue más complicado y se logró después de una larga lucha de más de medio siglo que se conoce y denomina Guerra Chichimeca, fue muy intensa, los Chichimecas desarrollaron ampliamente sus conocimientos bélicos, atacaban principalmente los caminos de la Plata, así como los pueblos y estancias que los rodeaban; el pueblo de Pénjamo sufrió un serio ataque y tal vez fue destruido poco después de 1563.<sup>33</sup>

---

<sup>30</sup> Ibid. Pag. 5

<sup>31</sup> Ibid. Pag.6

<sup>32</sup> Sin autor. *Pénjamo*. [http://www. Guanajuato.gob.mx/municipio/ Pénjamo](http://www.Guanajuato.gob.mx/municipio/Pénjamo) 12/03/04

<sup>33</sup> Herrera Melendez Elias. Op.Cit. Pag. 18

Los comerciantes y mineros que viajaban en los caminos de la plata se exponían a grandes peligros, hasta la muerte si eran atrapados por los Chichimecas, estos se apoderaban del botín, lo que más atraía su atención eran los alimentos, la ropa y posteriormente los demás artículos, herramientas, etc.

Los gobiernos virreinales en colaboración con la Corona, establecieron diferentes políticas para apaciguar la guerra y dominar a los Chichimecas, una de estas medidas fue la de construir fuertes o presidios a lo largo del camino de la Plata, para brindar seguridad a los viajeros, rancheros y estancieros.

El pueblo de indios creado en Pénjamo a la larga resultó de gran beneficio y protección de los españoles en contra de los Chichimecas, para el 26 de agosto de 1577 también había un fuerte en la localidad, pues durante mucho tiempo recibió los ataques Chichimecas. El establecimiento del fuerte en la comunidad aseguró las comunicaciones con Zacatecas y Guadalajara.<sup>34</sup>

Con todo esto es importante aseverar que con el fin de la guerra se restablece nuevamente la producción de haciendas y ranchos en las inmediaciones del camino de la plata. Pénjamo no escapó a la forma de estructuración agrícola que se desarrolló en la región denominada El Bajío, esta área empezó a conformarse a fines del siglo XVI, y con mayor fuerza durante el siglo XVII para tener su mayor auge productivo durante el siglo XVIII. Es durante esta etapa que se forman las grandes propiedades, originando el nacimiento de una elite de poderosos terratenientes en el bajío.<sup>35</sup>

---

<sup>34</sup> Ibid.Pag.15

<sup>35</sup> Troncoso Camilo. Pénjamo, Gto. 2003 año de don Miguel Hidalgo y Costilla. Pénjamo Gto. 2002. Pag. 13



En la localidad se encuentran cuatro grandes propiedades desde el siglo XVIII que muestran la gran concentración de la tierra en Pénjamo: Santa Ana Pacueco, Corralejo, Cuerámara y las tierras del Mariscal de Castilla. Las propiedades a excepción de Cuerámara las otras se extendían más allá de Pénjamo, hacia el actual Estado de Jalisco. También existían en este momento las siguientes Haciendas de menor extensión territorial: Cuitzeo, Peralta, San Gregorio, Munguía, San Juan Huanímaro, Tupátaro, Cuchicuatillo, Sauz y La Hoya. La Hoya era propiedad del Mariscal de Castilla con otros 20 sitios pequeños.<sup>36</sup>

Aparte nos menciona Troncoso Camilo que los Mariscales de Castilla fueron los terratenientes más importantes de la región, en 1792 sus propiedades consistían en 11 haciendas y 18 ranchos que se extendían a lo largo de varios distritos desde San Miguel el Grande hasta Pénjamo.

Santa Ana Pacueco, una de las cuatro grandes propiedades de Pénjamo, fue adquirida por la familia Sánchez de Tagle, ricos de la ciudad de México, marqueses de Altamira. Su

---

<sup>36</sup> Ibid. Pag. 14

extensión en Pénjamo se desconoce, pero en las Arandas Jalisco era de no menos de 40 sitios de ganado mayor.

En 1779 en un registro del recaudador del diezmo no aparece la hacienda, por lo que se cree podían pasar dos cosas, primero que hiciera pagos en Nueva Galicia y, segundo, que sus tierras estuvieran ocupadas por arrendatarios. Fue vendida y fraccionada en 1850 a agricultores locales.<sup>37</sup>

Por otro lado, también nos hacen saber en la lectura Troncoso Camilo que entre 1707-1728 la Hacienda de Corralejo comprendía 41 sitios de ganado mayor, 26 pequeños, 28 1/2 caballerías y sumaba 233,000 acres. La mayor parte correspondía a Pénjamo pero la demás superficie se ubicaba en terrenos de Nueva Galicia. La familia Alcocer, dueña por más de 50 años de la hacienda la vendió en el transcurso de estos años, pues la situación era difícil, no podían pagar a sus empleados, ni mantener 14 esclavos que tenían en su propiedad, así como el ganado de labor era insuficiente para trabajar la tierra. La hacienda tenía un valor de 68,576 pesos y sus cargos clericales ascendían a 72,834 pesos.<sup>4</sup>



---

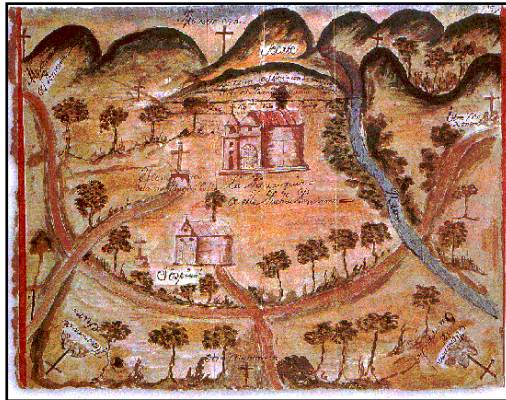
<sup>37</sup> Ibid. Pag.14



Don Cristóbal Hidalgo y Costilla, Padre del héroe de la Independencia de México, Don Miguel Hidalgo y Costilla, fue administrador de la Hacienda de Corralejo en el siglo XVIII y le rentaba un rancho a sus dueños.

Es importante decir que para 1792 Pénjamo tenía 10 haciendas, 341 ranchos y un pueblo, otro registro dice que hay 11 haciendas, 3 labores, 1 estancia y 24 ranchos, además de que los indios tienen 2 pueblos, 1 hacienda y 3 ranchos.<sup>38</sup>

La población chichimeca de Pénjamo fue cristianizada, alguna expulsada y sustituida por inmigrantes tarascos, otomíes y nahuas que iniciaron su arribo en el siglo XVI. Los indios de Pénjamo parecen haber sido incluidos en las cuotas de tributos de Puruándiro en el siglo XVII, aunque por algún tiempo quedaron exentos del pago.



En 1649 sólo se registraron alrededor de 150 familias indias en las tres parroquias. Su número había aumentado a 3,302 tributarios en 1735.

En la década de 1680 una relación de tributarios listaba 726 mulatos de todas las edades residentes en toda la alcaldía mayor, junto con 321 indios en el distrito de León y otros 113 en Rincón y 131 en Pénjamo.

---

<sup>38</sup>Ibid.Pag.16

### **2.3.3SIGLO XIX Y XX**

A principios del siglo XIX la población asciende a 40,000 habitantes de los cuales 1/3 de ellos son indígenas. En este tiempo el pueblo de Pénjamo quedó bajo la jurisdicción de la Alcaldía Mayor de León desde que ésta fue creada en 1580 hasta el siglo XIX. En 1800, siglo XIX, Pénjamo fue cabecera de partido, dependía de la Jefatura Política de León.<sup>39</sup>

El título de Villa se le otorgó el 22 de marzo de 1851 y en 1906 fue elevada al rango de ciudad.

Durante el siglo XIX ocurrieron grandes tragedias que se efectuaron durante la guerra de la Independencia de México es por ello que vamos a mencionar las mas importantes que ocurrieron en este tiempo, haciendo referencia a Elías Herrera, quien nos cuenta que en 1815 es incendiada la población, quedando completamente destruida, los trabajos de reedificación se inician por el año de 1830, bajo la iniciativa del Marqués Donallo, Coronel del Batallón de Lovera y su hijo.

Además, por esto tiempos, en 1817, fue capturado en el Fuerte de los Remedios el insurgente español Francisco Javier Mina, después de enfrentarse en la Sierra de Pénjamo a las fuerzas realistas. Las cuevas de las inmediaciones del cerro San Gregorio sirvieron de asilo a los insurgentes. En 1818 el Fuerte fue tomado por el general realista Don Pascual de León.<sup>40</sup>

Un acontecimiento importante en este tiempo fue la guerra cristera, el inicio de la cristiada en Pénjamo fue un hecho, doloroso y lamentable donde se dio una trágica lucha contra el gobierno del general Plutarco Elías Calles la población católica de México no soporto las disposiciones anticlericales de Álvaro Obregón y de Elías Calles y por esta razón 29 de septiembre de 1923 Luis Navarro de Origel se levanta en armas en la ciudad para unirse

---

<sup>39</sup> Ibid. Pag. 14

<sup>40</sup> Herrera Melendez Elias. Op.Cit. Pag40

al movimiento cristero. En esta guerra se unió mucha gente a los cristeros liberales que luchaban por un ideal y que eran capaces de dar la vida.

Por otra parte, es importante decir que todavía durante el siglo XX existen las siguientes haciendas en Pénjamo: Santa Ana Pacueco, Barajas, Calle, Concepción, Corralejo, El Carmen, Estancia Nueva del Refugio, San Ignacio, Santa Gertrudis, San Marcos y Tacubaya.<sup>41</sup>

Donde la agricultura seguía siendo la principal actividad y también la ganadería crecía, había reses, ganado cabrio y lana, caballos, burros, mulas y, desde el principio, se puso especial cuidado en la crianza y engorda de cerdos. Los peones cultivaban la tierra: los patrones españoles o criollos cuidaban del buen desempeño.

No obstante una de las principales causas de la Revolución mexicana fue esto la desigualdad en la distribución de la propiedad de la tierra; hecho contra el cual se rebelaron varios grupos revolucionarios. Es por ello que para obtener la repartición de la tierra en nuestro País, así como en Pénjamo y poder dejar atrás a los grandes terratenientes que llegaban a tener grandes extensiones de tierra muchos mexicanos tuvieron que luchar por sus derechos y libertades.

Todo esto empezó como nos menciona Arnulfo Embriz con las demandas a favor de un reparto equitativo, que se iniciaron con el Plan de San Luis, continuaron con el Plan de Ayala de Emiliano Zapata, las propuestas de Francisco Villa y, sobre todo, el decreto del 6 de enero de 1915, propuesta y puesta en vigor por el grupo constitucionalista de Venustiano Carranza. En ella se estableció que los pueblos que carecieran de ejidos y quienes no los tuvieran en

---

<sup>41</sup> Troncoso Domínguez Camilo. Op. Cit. Pag.16

cantidad suficiente, podían solicitar a la Comisión Nacional Agraria la restitución o dotación de tierras.

El 5 de febrero de 1917, el Congreso Constituyente de Querétaro dictó el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La Constitución señaló que correspondía a la Nación el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades del interés público y que por esta razón se dictarían las medidas necesarias para: fraccionar los latifundios; impulsar la pequeña propiedad; crear centros de población y para que los pueblos, rancherías y comunidades que carecieran de tierras y aguas tuvieran derecho a que se les dotara con tierras tomadas de las propiedades inmediatas, pero respetando siempre la pequeña propiedad. El decreto del 6 de enero de 1915 fue reconocido constitucionalmente como Ley reglamentaria y continuó con las tareas de restitución de tierras bosques o aguas. Sin embargo, no tuvo capacidad para reconocer o confirmar los bienes comunales, porque seguía vigente la incapacidad legal de las comunidades indígenas para poseer y administrar bienes raíces, de las que habían sido privadas por la ley de desamortización de bienes de manos muertas de 1865.<sup>42</sup>

El reparto de la tierra en México como nos menciona Warman Arturo no fue ni el individualista ni el colectivista, como los modelos de reforma agraria que presentaron en el debate internacional. La reforma mexicana llega a ser una combinación de los dos. Si lo hubieran bautizado sería un modelo comunitario.

Es por ello que en su concepción inicial la reforma agraria era restitutoria, en el cual su principal objetivo era reponer la superficie mínima a los poblados despojados sin embargo con el paso del tiempo el reparto pasó de restitutorio a redistributivo, en el cual cada jefe de Familia, según Warman, tenía derecho a una parcela, a una unidad de dotación para cultivarla personal e individualmente. Además de las parcelas, el núcleo de población debía recibir tierra común, agostadero para los animales de trabajo o recolección de leña para cocinar. El número de capacitados y el tamaño de las unidades de dotación definían teóricamente la superficie que

---

<sup>42</sup>Arnulfom Embriz. Archivo general Agrario del 13 de marzo '04 [www.ran.gob.mx/archivos/AGA/paginas/12-07.htm](http://www.ran.gob.mx/archivos/AGA/paginas/12-07.htm)

debía dotarse. El conjunto de las parcelas individuales, el uso común y el poblado formaban idealmente el ejido el sujeto colectivo de la entrega de la tierra.

Es importante decir que en 1917 el artículo 27 de la constitución, sancionó la propiedad originaria de la nación, del Estado, sobre la tierra, el agua y el subsuelo; derivada de ella, estableció la facultad del Estado para constituir la propiedad como instrumento del progreso general. Adicionalmente, otorgó al poder Ejecutivo facultades jurisdiccionales extraordinarias para restituir las propiedades despojadas y dotar a los pueblos que carecieran de tierras. Y de aquí nace la nueva relación subordinada entre los campesinos y el Estado expresada por el gobierno, se construyó a partir de la entrega de la tierra.

En los últimos sexenios se puede aseverar que desde 1965 hasta 1992 la superficie agrícola dotada conforme a las resoluciones presidenciales descendió. Con el presidente Díaz Ordaz, que repartió la extensión más grande, la superficie promedio de riego equivalente bajó a 4 ha, con Luis Echeverría a 2.1, la misma con López Portillo y apenas 1.4 con de la Madrid, con el Presidente Carlos Salinas de Gortari se reformó el artículo 27 para culminar el reparto.<sup>43</sup>

Otro aspecto importante que se debe resaltar respecto al reparto de la tierra es que, constitucionalmente, el ejidatario no era propietario, era un usufructuario de tierra de la nación, era concesionario. La tierra entregada al ejido en usufructo no podía ser, vendida, transferida, hipotecada o prescrita por sus concesionarios. Por consiguiente, también, para 1917 la ley de la reforma agraria, en el artículo 27 constitucional estableció que el ejido era propietario de la tierra dotada, pero en seguida señaló las modalidades de esa propiedad como inajenable, intransferible, imprescriptible e inembargable.<sup>44</sup>

---

<sup>43</sup> Ibid. Pag. 63

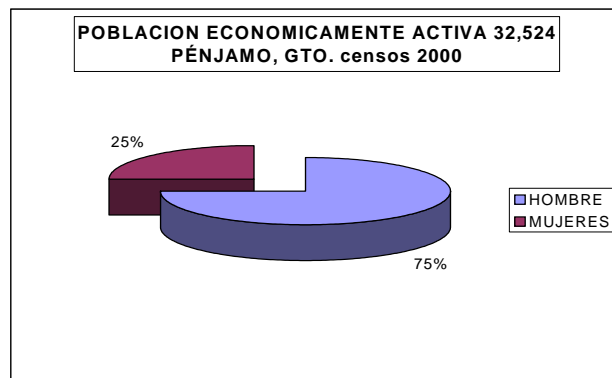
<sup>44</sup> Ibid. Pag. 60

Por lo que podemos decir que la idea de una parcela para su explotación y disfrute individual dentro del ejido estaba identificada con el cultivo de alimentos para el ejidatario y su familia.

El reparto de la tierra a los campesinos trajo consigo muchas cosas que cambiaron al país como que el ejido permaneciera bajo el control directo del gobierno que, desde nuestro punto de vista, con el paso de los años ha ocasionado que el sector agropecuario se estanque y esto ha ocasionado que las parcelas que se entregaron a los campesinos simplemente, muchas de ellas, han servido para que los campesinos produzcan sus propios alimentos, pero que no han llegado a generar excedentes ni competitividad, hablando a grandes rasgos. Este es un problema que abordaremos en el siguiente capítulo.

## ***2.4 Datos Económicos de Pénjamo***

### ***2.4.1 Población Económicamente Activa***



Representa aproximadamente un 22.51% del total de la población, de los cuales el 49.9% se dedica al sector primario, el 17.2 % de actividades secundarias, el 27.9% a las terciarias, y el 5% a otro tipo de actividades<sup>45</sup>

<sup>45</sup> <http://www.inegi.gob.mx/est/default.asp?c=4327&e=11>. 10/Enero/04



### ***2.4.2 Agricultura***

El municipio presenta un importante desarrollo agrícola, basado en la disponibilidad de recursos naturales, de tierra y agua, los principales cultivos son: sorgo, trigo, maíz, frijol, alfalfa, brócoli y espárrago, en los últimos años se ha ido incrementando en gran medida la siembra de hortalizas. La superficie sembrada en el año agrícola 1999-2000 por disponibilidad de agua según tipo de cultivo en número de hectáreas fue 84,607, de las cuales 47,356 fueron de riego y 37,251 de temporal<sup>46</sup>.

### ***2.4.5 La Industria***

Actualmente como se expone en el libro de Información Básica Municipal se ha desarrollado la industria textil en micro, pequeñas y grandes empresas. Debe señalarse que la importancia regional de la industria destaca en la elaboración de carnes frías, alimentos balanceados, molinos de sorgo, y trigo.

---

<sup>46</sup> Encuesta Nacional Agropecuaria Ejidal, 2001. Vol.II. Ejidos y Comunidades Agrarias. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática,

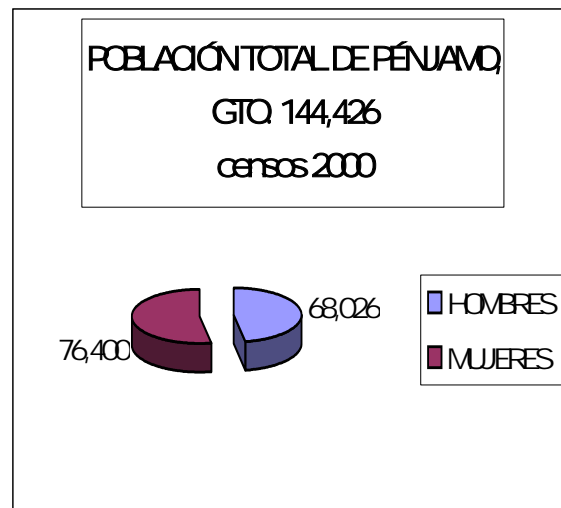
### 2.3.6 Comercio

De acuerdo con el Plan Municipal de Desarrollo Socioeconómico del Municipio de Penjamo, 2003. Secretaria de Planeación de Gobierno del Estado {COPLADEG}. La cabecera municipal cuenta con dos mercados municipales, que atienden la demanda local y un tianguis regional que se instala los jueves. Son pocas las comunidades que no cuentan con algún tipo de comercio.

En General el municipio es netamente comercial, ha sido poco el desarrollo en cuestión industrial, sobre todo en la cabecera municipal y la poca industria hasta hace unos años, que se desarrollaba en torno a la porcicultura.

## 2.5. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

### 2.5.1. Población



En el 2000, según datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, la población del municipio fue 144,426 habitantes, con una tasa de



crecimiento media anual del 0.2%, siendo la densidad demográfica de 93.9 habitantes por Kilómetro cuadrado. En aproximadamente 150 años se duplicará la población del municipio. La población para 2005 será de 147,793 habitantes.

#### 2.4.2 Educación, cultura, recreación y deporte

La infraestructura educativa en el municipio de Pénjamo cubre actualmente, casi la totalidad de la demanda, hasta el nivel medio superior. La tasa de analfabetismo para 2000 era de 15.4%, y de alfabetismo de 84.6%<sup>47</sup>.

Para el año de 2000 existían 9,416 derechohabientes en el IMSS, y 6,201 en el ISSSTE, con 27 clínicas para atender la demanda de salud, de las cuales una pertenecía al IMSS, una al ISSSTE, 23 a la SSG y dos al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). En el 2002 se inauguró el Hospital Regional del Suroeste<sup>48</sup>.

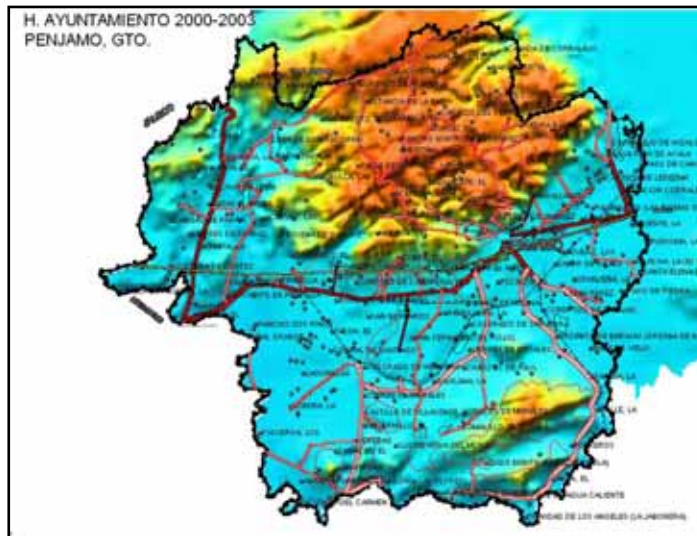
La mayoría de las viviendas que se encuentran en el medio rural del municipio son construidas por sus propios ocupantes, y sus condiciones habitacionales son malas por falta de los servicios básicos, convivencia con animales domésticos, poca ventilación e iluminación. Según el censo de INEGI de 2000 el número de viviendas particulares habitadas era de 140,857 de donde un 83.1% (117,052) tenía agua entubada; un 44.8% (63,104) contaba con drenaje y un 94.6% (133,250) recibía las bondades de la energía eléctrica<sup>49</sup>. En la cabecera municipal de los materiales de construcción principalmente utilizados son el concreto y el tabique, y en la zona rural son el adobe y la teja también en las rancherías abundan las casas de colado de 10 años para acá.

---

<sup>47</sup> Información Basica Municipal para la Planeacion. Op. Cit. Pag 12.

<sup>48</sup> Ibid. Pag. 13

<sup>49</sup> Ibid. Pag. 15



### ***2.5.2 Comunicaciones y Transportes***

El municipio de Pénjamo de acuerdo con el COPLADEG se halla bien comunicado, pues es cruzado por la carretera México-Guadalajara, con una longitud de 45 Km. En 2000 existían un total de 300.50 kilómetros de caminos incluidos 108.7 Km. De caminos rurales, los cuales comunican a 43% del municipio. La vía del ferrocarril se extiende en 70 kilómetros del territorio de Pénjamo. Se cuenta prácticamente con todos los servicios de comunicación. La herradura tiene 84 kms. El cual comunica los ranchos ribereños al Lerma.

### ***2.5.3 Servicios Públicos***

El gobierno municipal proporciona a sus habitantes los servicios de agua potable y alcantarillado, alumbrado público, limpia y recolección de basura, mercados, panteones,

parques y jardines, seguridad pública, tránsito, rastro, unidad deportiva, biblioteca y casa de la cultura<sup>50</sup>.

Finalmente en este capítulo pudimos conocer a grandes rasgos la situación en que se encuentra nuestro municipio, esto nos da la pauta para poder entender si la aplicación del Tratado de Libre Comercio puede ayudar o afectar al sector agropecuario ya que como lo mencionamos antes Pénjamo es un municipio que su principal función aparte del comercio y la ganadería se dedica en gran parte a la agricultura, donde la mayoría de su gente vive de ella. Queremos señalar que el reparto de la tierra tomo gran importancia y que desde nuestro punto de vista ha sido otra traba para llevar acabo un buen funcionamiento del TLCAN lo cual demostraremos en el siguiente capítulo.

Asimismo debemos de tomar en cuenta que su situación Geográfica es muy importante porque se encuentra dentro del área de lo que es el Bajío una de las más importantes dentro de la Republica Mexicana ya que es uno de los grandes productores de granos (sorgo, trigo, maíz) del país.

Es importante decir que dentro de este capítulo nos encontramos con muchas dificultades que obstaculizaron nuestra investigación ya que las fuentes son muy pocas porque los documentos que avalan todo lo de la historia y datos importantes fueron quemados y nos basamos en fuentes de personas que sean interesado en rescatar y armar la historia de Pénjamo a lo largo de los años.

---

<sup>50</sup> Ibid. Pag.11.

